

Boletín Oficial

Correo Oficial
Franqueo a pagar
Cuenta
N° 17017F10

SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

CASA DE GOBIERNO

Director: Dr. JUAN CHAQUÍRES

Registro de la
Propiedad Intelectual
948.707

Oficina: Julio A. Roca 227 (P.A.) - www.chaco.gov.ar - E-mail: gob.boletinoficial@ecomchaco.com.ar - Tel-Fax. (03722) 453520 - CTX 53520

AÑO LVIII DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES TIRAJE: 650 EJEMPLARES

EDICION 14 PAGINAS RESISTENCIA, LUNES 28 DE MARZO DE 2011 EDICION N° 9.189

DECRETOS SINTETIZADOS

188 – 17/2/11

MODIFÍQUESE, en forma parcial, la planilla anexa I del Decreto N° 17/10.

263 – 4/3/11

APRUEBASE el estatuto social de la entidad denominada Asociación Civil Cámara Chaqueña de Empresarios de la Construcción, Industriales, Agroindustriales y Afines, con domicilio legal en la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Departamento Comandante Fernández, Provincia del Chaco.

Concédase el goce de la personería jurídica solicitada.

264 – 4/3/11

APRUEBASE el estatuto social de la entidad denominada Fundación Por Un Futuro Mejor, con domicilio legal en la ciudad de Resistencia, Departamento San Fernando, Provincia del Chaco.

Concédese el goce de la personería jurídica solicitada.

265 – 4/3/11

APRUEBASE el estatuto social de la entidad denominada Asociación Civil Colegio de Abogados del Norte, con domicilio legal en la localidad de Juan José Castelli, Departamento General Güemes, Provincia del Chaco.

Concédase el goce de la personería jurídica solicitada.

266 – 4/3/11

APRUEBASE el estatuto social de la entidad denominada Asociación Comunitaria Aborigen 19 de abril Qanaquitaxac, con domicilio legal en la ciudad de Resistencia, Departamento San Fernando.

Concédese el goce de la personería jurídica solicitada.

267 – 4/3/11

CRÉASE el Registro Público Notarial N° 154 con asiento en la ciudad de Resistencia, del Departamento San Fernando, Provincia del Chaco.

DESÍGNASE Titular del Registro Público Notarial N° 154, al Escribano Ramón Sebastián Emmanuel Ojeda, D.N.I. N° 26.984.579.

268 – 4/3/11

CRÉASE el Registro Público Notarial N° 153 con asiento en la ciudad de Resistencia, del Departamento San Fernando, Provincia del Chaco.

DESÍGNASE Titular del Registro Público Notarial N° 153, a la Escribana Verónica Andrea Leoni, D.N.I. N° 26.968.422.

269 – 4/3/11

CRÉASE el Registro Público Notarial N° 152 con asiento en la ciudad de Resistencia, del Departamento San Fernando, Provincia del Chaco.

DESÍGNASE Titular del Registro Público Notarial N° 152, a la Escribana Silvia Karina Pérez, D.N.I. N° 22.511.287.

270 – 4/3/11

RATIFÍCASE en todos sus términos la Resolución N° 1366/10, dictada por el Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo, por la que se establece el reconocimiento de los años de servicio, comprendidos entre el 01 de junio de 1978 y el 26 de febrero de 1984, a favor del señor Julio César Lorenzo, D.N.I. N° 12.938.019.

271 – 4/3/11

RECONÓCESE los servicios prestados en carácter de adscripto, desde el 01 de enero de 2009 y hasta el 31 de diciembre de 2009, por el señor José Alfredo Sánchez, D.N.I. N° 14.810.250, en la jurisdicción 3 - Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo.

272 – 4/3/11

PRORRÓGASE la adscripción, a partir del 01 de enero de 2011 y hasta el 31 de diciembre de 2011, del señor Juan Diego Flores, D.N.I. N° 10.674.065, de la jurisdicción 29 - Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, a la jurisdicción 3 - Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo.

273 – 4/3/11

OTÓRGASE anticipo del fondo de participación a la municipalidad de Colonia Benítez, por la suma de pesos treinta mil (\$ 30.000,00).

274 – 4/3/11

OTÓRGASE anticipo del fondo de participación a la municipalidad de Villa Berthet, por la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000,00).

275 – 4/3/11

OTÓRGASE anticipo del fondo de participación a la municipalidad de La Eduvigis, por la suma de pesos treinta mil (\$ 30.000,00).

276 – 4/3/11

OTÓRGASE anticipo del fondo de participación a la municipalidad de Margarita Belén, por la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000,00).

277 – 4/3/11

OTÓRGASE anticipo del fondo de participación a la municipalidad de Ciervo Petiso, por la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000,00).

278 – 4/3/11

OTÓRGASE anticipo del fondo de participación a la municipalidad de Taco Pozo, por la suma de pesos ochenta mil (\$ 80.000,00).

279 – 4/3/11

OTÓRGASE anticipo del fondo de participación a la municipalidad de Avia Terai, por la suma de pesos cuarenta mil (\$ 40.000,00).

280 – 4/3/11

OTÓRGASE anticipo del fondo de participación a la municipalidad de La Verde, por la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000,00).

281 – 4/3/11

OTÓRGASE anticipo del fondo de participación a la municipalidad de Los Frentones, por la suma de pesos sesenta mil (\$ 60.000,00).

282 – 4/3/11

OTÓRGASE anticipo del fondo de participación a la municipalidad de Santa Sylvina, por la suma de pesos cuarenta mil (\$ 40.000,00).

283 – 4/3/11

OTÓRGASE anticipo del fondo de participación a la municipalidad de La Clotilde, por la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000,00).

284 – 4/3/11

DECLÁRASE de Interés Provincial el “Ciclo Anual de

Música Clásica Año 2011 – Resistencia – Chaco, el cual comenzará a desarrollarse en el mes de marzo.

285 – 5/3/11

A PARTIR de las 14:00 horas del día de la fecha y mientras dure la ausencia de su titular, ejercerá las funciones de Gobernador de la Provincia, el señor Vicegobernador, Dr. Juan Carlos Bacileff Ivanoff.

286 – 7/3/11

A PARTIR de las 10:30 horas del día de la fecha, reasume sus funciones, el señor Gobernador de la Provincia del Chaco, Cr. Jorge Milton Capitanich.

287 – 9/3/11

DECLÁRASE de Interés Provincial la Jornada de Maratón **“Chaco en Movimiento por tu Salud”**, a realizarse en esta ciudad, el día 19 de marzo de 2011.

288 – 9/3/11

RATIFÍCASE el Convenio de Colaboración para la Realización de Elecciones Provinciales y Municipales.

289 – 9/3/11

DECLÁRASE de Interés Provincial la **“Tercera Jornada Provincial Integradora de Educación para el Consumo 2011”**.

290 – 9/3/11

ADSCRÍBASE a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2.011, a la agente Carina Celia Bianchi, D.N.I. N° 27.581.256, de Secretaría de Planificación y Evaluación de Resultados, a la jurisdicción 26 – Tesorería General de la Provincia.

291 – 9/3/11

ADSCRÍBASE a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2.011, a la señora Elisa Araceli Rivero, D.N.I. N° 17.808.313, jurisdicción 2 – Gobernación, a la jurisdicción 26 – Tesorería General de la Provincia.

292 – 9/3/11

CRÉASE como ente autárquico la **“Administración Portuaria Puerto Barranqueras”**.

293 – 9/3/11

ESTABLÉCESE la continuidad de la ejecución del **“Programa de Asistencia Económica para Estudiantes Universitarios”**, consistente en el otorgamiento de ayudas económicas a estudiantes universitarios y/o aspirantes a serlo.

MODIFÍQUESE los Artículos 2° y 7° del Decreto N° 3875/08, los que quedarán redactados de la siguiente manera: **“Artículo 2°:** Los posibles beneficiarios de las ayudas económicas deberán estar cursando y/o manifestar la intención de hacerlo, según corresponda, las carreras de:

- Ingeniería Electromecánica,
- Ingeniería Mecánica,
- Ingeniería Química,
- Ingeniería Industrial,
- Ingeniería en Alimentos,
- Ingeniería en Sistemas de Información,
- Ingeniería Civil,
- Técnico Superior en Programación.

Las carreras citadas serán aquellas que se dicten en la Facultad Regional Resistencia de la Universidad Tecnológica Nacional y en facultades de las Universidades Nacionales del Nordeste y del Chaco Austral.”

“Artículo 7°: La comisión técnica que seleccione a los beneficiarios deberá basar su decisión en base a los siguientes parámetros:

- Promedio histórico y general del postulante,
- Número de materias aprobadas durante los últimos dos (2) años de estudio,
- Regularidad académica,
- Edad del postulante, comparativa a la media de edad para la carrera.”

294 – 9/3/11

ADJUDÍCASE la Licitación Pública N° 11/11 realizada por la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, a la oferta N° 01, a la firma El Cruce S.A - CUIT-ATP N° 30-54267569-8.

295 – 9/3/11

INCORPÓRASE al Presupuesto Provincial la suma de pesos setecientos cincuenta (\$ 750.000.-), en carácter de Aporte del Tesoro Nacional.

296 – 9/3/11

PRORRÓGASE la adscripción, a partir del 1 de enero de 2011 y hasta el 31 de diciembre de 2011, de la agente Nancy Mary Raffín, D.N.I. N° 13.571.576, de la jurisdicción 2: Gobernación, al Honorable Senado de la Nación, para cumplir funciones de apoyo técnico-administrativas, bajo la dependencia del Senador Nacional Fabio Biancalani.

297 – 9/3/11

AUTORÍCESE a la Dirección de Administración de la Jefatura de Policía de la Provincia, a efectuar una contratación directa con la firma **“Aerotalleres Chaco”**, de Fernando A. Montagner.

298 – 9/3/11

AUTORÍZASE a la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, dependiente de la Subsecretaría de Coordinación y Gestión Pública, a efectuar un llamado a licitación pública para la adquisición de un (1) grupo electrógeno de 15 KVA, nuevo.

299 – 9/3/11

ADSCRÍBASE a partir del 1° de enero de 2011 y hasta el 31 de diciembre de 2011, a la agente Cra. Mónica Rosalía Natividad Arnáiz, D.N.I. N° 14.939.254, de la jurisdicción 11: Ministerio de Economía, Industria y Empleo, a la jurisdicción 2: Gobernación.

300 – 9/3/11

DESÍGNASE en carácter provisorio y subrogante, a partir de la fecha del presente Decreto y hasta tanto se disponga lo contrario, al agente Ricardo Alberto Espíndola, D.N.I. N° 16.349.291, en el cargo de Jefe de Departamento.

301 – 9/3/11

ADJUDÍCASE la Licitación Pública N° 06/11 realizada por la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales al señor Basilio Saczuk, CUIT N° 20-14869433-9 - ATP CM. N° 906-293014-8.

302 – 9/3/11

DECLÁRASE **Patrimonio Histórico Cultural y Natural de la Provincia del Chaco**, el edificio Sede Central de la Asociación Fraternal Israelita.

303 – 9/3/11

DESÍGNASE al Ministerio de Economía, Industria y Empleo como autoridad de aplicación del Plan Integral para la Promoción del Empleo **“Más y Mejor Trabajo”**.

304 – 9/3/11

AUTORÍZASE a la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales a efectuar un llamado a licitación pública para la adquisición de dos (2) vehículos tipo minibus.

305 – 9/3/11

PRORRÓGASE la adscripción del agente Victor Javier Medina, D.N.I. N° 24.908.290, en jurisdicción 4 - Ministerio de Economía, Industria y Empleo, a partir del 01 de enero de 2011 y hasta el 31 de diciembre de 2011.

306 – 9/3/11

A PARTIR de las 17:00 horas del día de la fecha y mientras dure la ausencia de su titular, ejercerá las funciones de Gobernador de la Provincia, el señor Vicegobernador, Dr. Juan Carlos Bacileff Ivanoff.

307 – 10/3/11

A PARTIR del día de la fecha, reasume sus funciones, el señor Gobernador de la Provincia del Chaco, Cr. Jorge Milton Capitanich.

308 – 10/3/11

AUTORÍZASE a la Dirección de Administración de la Gobernación, a anticipar al Subsecretario de Turismo, Lic. José Ignacio Saife, D.N.I. 27.410.341, la suma de pesos cincuenta y seis mil ochocientos setenta (\$ 56.870,00), para afrontar los gastos que demande la actuación de la Camerata Bariloche en La Casa de las Culturas, a realizarse los días 11 y 12 de marzo del 2011, en el marco del **“Ciclo Anual de Música Clásica Año 2011 - Resistencia - Chaco”**.

309 – 10/3/11

DECLÁRASE en estado de emergencia hídrica, por el término de noventa (90) días, a partir de la fecha del presente Decreto, al Departamento General Güemes.

AUTORÍZASE a la Dirección de Administración del Ministerio de Desarrollo Social y Derechos Humanos, a realizar

contrataciones necesarias para hacer frente a lo establecido por el Artículo 1° del presente instrumento legal, siendo el límite máximo a afectar para tal fin, la suma de pesos cuatro millones (\$ 4.000.000).

310 – 11/3/11

A PARTIR del día de la fecha y mientras dure la ausencia de su titular, queda a cargo del Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo, el señor Ministro de Infraestructura y Servicios Públicos, Ing. Omar Vicente Judis.

312 – 11/3/11

DECLÁRASE de Interés Provincial la "Convención Nacional de Pastores de los Pueblos Originarios N° 56".

313 – 11/3/11

CRÉASE el Registro Público Notarial N° 157, con asiento en la ciudad de Resistencia. Designase titular al Escribano Jorge Washington Sibert, D.N.I. N° 17.369.662.

314 – 11/3/11

CRÉASE el Registro Público Notarial N° 155, con asiento en la ciudad de Resistencia. Designase titular del Registro Público Notarial N° 155, a la Escribana Diana Camelia Soto, D.N.I. N° 25.534.241.

315 – 11/3/11

CRÉASE el Registro Público Notarial N° 156, con asiento en la ciudad de Resistencia. Designase titular del Registro Público Notarial N° 156, a la Escribana Yanina Graciela Fernández, D.N.I. N° 30.050.774.

316 – 11/3/11

APLÍCASE la sanción expulsiva de Cesantía al Oficial subayudante de Policía, Leonardo Sandoval, D.N.I. N° 30.808.087, Suboficial principal de Policía, plaza N° 564, Juan Carlos Zacarías, D.N.I. N° 14.836.904, y al Sargento primero de Policía, plaza N° 2.566, José Luis Aguirre, D.N.I. N° 21.130.220, por haber transgredido las normas previstas en los artículos N° 47, 95 y 97 del Reglamento del Régimen Disciplinario Policial (R.R.D.P.).

317 – 11/3/11

RATIFÍCASE el Decimosexto Protocolo Adicional del Convenio Marco de Cooperación celebrado entre el Instituto Nacional de Educación Tecnológica del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación y el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Provincia del Chaco.

318 – 12/3/11

A PARTIR de las 10:00 horas del día de la fecha y mientras dure la ausencia de su titular, ejercerá las funciones de Gobernador de la Provincia, el señor Vicegobernador, Dr. Juan Carlos Bacileff Ivanoff.

320 – 14/3/11

A PARTIR de las 10:15 horas del día de la fecha, reasume sus funciones, el señor Gobernador de la Provincia del Chaco, Cr. Jorge Milton Capitanich.

322 – 14/3/11

DECLÁRASE de Interés Provincial el "Programa Federal de Formación de Directivos Públicos".

323 – 14/3/11

DÉJASE sin efecto, a partir del 1° de Enero de 2011, la bonificación por dedicación del setenta por ciento (70%) asignada oportunamente al Contador Ricardo Andrés Romero, D.N.I. 26.526.048.

324 – 14/3/11

RATIFÍCASE en todas sus partes el Convenio celebrado entre la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia y el Ministerio de Desarrollo Social y Derechos Humanos de la Provincia del Chaco.

325 – 14/3/11

APRUÉBASE el precio de venta del inmueble identificado como Circunscripción I – Sección B – Manzana 120 – Parcela 32, inscripto al Folio Real Tomo 7 – Folio 1620/1621 – Finca 5788, autorizada por Ley N° 6467, en la suma de pesos un millón seiscientos sesenta y cinco mil (\$ 1.665.000,00).

326 – 14/3/11

RATIFÍCASE la Disposición N° 62/10 de la Subsecretaría de Gobierno, Culto y Registros Públicos.

331 – 14/3/11

APRUÉBASE el estatuto social de la entidad denominada Asociación Civil Club Deportivo Barberán, con domicilio

legal en la ciudad de Resistencia, Departamento San Fernando, Provincia del Chaco.

Concédese el goce de la personería jurídica solicitada.

332 – 14/3/11

APRUÉBASE el estatuto social de la entidad denominada Asociación Civil Club Atlético Vuelta de Obligado, con domicilio legal en la ciudad de Resistencia, Departamento San Fernando, Provincia del Chaco.

Concédese el goce de la personería jurídica solicitada.

334 – 15/3/11

DESÍGNASE al señor Juan Héctor Ferrari, DNI N° 7.879.066, a partir de la fecha del presente Decreto, como Asesor ad-honorem del Ministerio de Salud Pública.

335 – 15/3/11

RATIFÍCASE en todas sus partes el Convenio celebrado entre la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia y el Ministerio de Desarrollo Social y Derechos Humanos.

336 – 15/3/11

RATIFÍCASE en todas sus partes el Convenio entre la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia y el Ministerio de Desarrollo Social y Derechos Humanos.

337 – 15/3/11

AUTORÍZASE al Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda a reconvertir los contratos oportunamente celebrados en el marco del Acuerdo de Adhesión a la Propuesta de Reconversión del Programa Federal Plurianual de Construcción de Viviendas.

340 – 15/3/11

FÍJESE, a partir del 01 de marzo de 2011, el Valor Índice Uno (1) para determinar las remuneraciones del personal docente comprendido en la Ley N° 3529 – Texto Ordenado por la Ley N° 5125–, en la suma de pesos cero novecientos diecinueve mil setecientos diecisiete milonésimos (\$ 0,919717).

343 – 16/3/11

OTÓRGUESE una ayuda de emergencia no reintegrable al señor Bruno Abel Pérez, D.N.I. N° 7.907.855, domiciliado en Arbo y Blanco N° 954 de Resistencia, por la suma de pesos tres mil (\$ 3.000,-).

345 – 16/3/11

APRUÉBASE la Addenda Ampliatoria al Convenio para Asignación de Recursos Presupuestarios, suscripta entre el Ministerio de Desarrollo Social y Derechos Humanos y el Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda.

s/c.

E:28/3/11

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

PROVINCIA DEL CHACO

A P A

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DEL AGUA

RESOLUCION N° 109

Resistencia, 28 febrero 2011

ENCOMIÉNDASE al área de Licitaciones y Certificaciones a realizar las tramitaciones que resulten necesarias vinculadas al llamado a Licitación Pública Internacional N° 08/10 para la ejecución de la obra: "Acueducto de agua potable Puerto Lavalle - Juan José Castelli - Provincia del Chaco".

Arq. María Cristina Magnano

Presidente

s/c.

E:16/3 V:28/3/11

>*<

MINISTERIO DE

GOBIERNO, JUSTICIA, SEGURIDAD Y TRABAJO

Resolución N° 392 de fecha 15.03.2011

ARTICULO 1°: Concédase licencia extraordinaria con goce de haberes por el término de noventa (90) días corridos, a partir de la fecha de su notificación, al Sargento ayudante de Policía, plaza N° 2.048, Apolinario Benítez, DNI N° 20.774.305, por los motivos expuestos en el considerando de la presente.

Resolución N° 393 de fecha 15.03.2011

ARTICULO 1°: Concédase licencia extraordinaria con goce de haberes por el término de noventa (90) días corridos, a partir de la fecha de su notificación, al Subcomisario de

Policía, Cristina Elena Quintana, DNI N° 21.626.394, por los motivos expuestos en el considerando de la presente.

Resolución N° 394 de fecha 15.03.2011

ARTICULO 1°: Concédase licencia extraordinaria con goce de haberes por el término de noventa (90) días corridos, a partir de la fecha de su notificación, al Comisario principal de Policía, Diego Andrés Bosch, DNI N° 20.234.127, por los motivos expuestos en el considerando de la presente.

Resolución N° 395 de fecha 15.03.2011

ARTICULO 1°: Concédase licencia extraordinaria con goce de haberes por el término de noventa (90) días corridos, a partir de la fecha de su notificación, al Comisario principal de Policía, Sergio Gustavo Cabrera, DNI N° 21.626.168, por los motivos expuestos en el considerando de la presente.

Resolución N° 396 de fecha 15.03.2011

ARTICULO 1°: Concédase licencia extraordinaria con goce de haberes por el término de noventa (90) días corridos, a partir de la fecha de su notificación, al Comisario Inspector de Policía, Rubén Néstor Bruzzo, DNI N° 17.251.187, por los motivos expuestos en el considerando de la presente.

Resolución N° 397 de fecha 15.03.2011

ARTICULO 1°: Concédase licencia extraordinaria con goce de haberes por el término de noventa (90) días corridos, a partir de la fecha de su notificación, al Comisario general de Policía, Rubén Ruberto Rukavina, DNI N° 14.411.579, por los motivos expuestos en el considerando de la presente.

Resolución N° 398 de fecha 15.03.2011

ARTICULO 1°: Concédase licencia extraordinaria con goce de haberes por el término de noventa (90) días corridos, a partir de la fecha de su notificación, al Comisario Inspector de Policía, Víctor Eduardo Cabrera, DNI N° 13.592.584, por los motivos expuestos en el considerando de la presente.

Resolución N° 399 de fecha 15.03.2011

ARTICULO 1°: Concédase licencia extraordinaria con goce de haberes por el término de noventa (90) días corridos, a partir de la fecha de su notificación, al Comisario Inspector de Policía, Walter Augusto Toloza, DNI N° 16.091.871, por los motivos expuestos en el considerando de la presente.

Resolución N° 400 de fecha 15.03.2011

ARTICULO 1°: Concédase licencia extraordinaria con goce de haberes por el término de noventa (90) días corridos, a partir de la fecha de su notificación, al Comisario de Policía, Elda Graciela Vergara, DNI N° 21.351.958, por los motivos expuestos en el considerando de la presente.

Resolución N° 401 de fecha 15.03.2011

ARTICULO 1°: Concédase licencia extraordinaria con goce de haberes por el término de noventa (90) días corridos, a partir de la fecha de su notificación, al Comisario de Policía, Dolores Mónica Vargas, DNI N° 18.324.734, por los motivos expuestos en el considerando de la presente.

Resolución N° 402 de fecha 15.03.2011

ARTICULO 1°: Concédase licencia extraordinaria con goce de haberes por el término de noventa (90) días corridos, a partir de la fecha de su notificación, al Comisario de Policía, Ceferino Orlando Romero, DNI N° 18.463.537, por los motivos expuestos en el considerando de la presente.

Resolución N° 403 de fecha 15.03.2011

ARTICULO 1°: Concédase licencia extraordinaria con goce de haberes por el término de noventa (90) días corridos, a partir de la fecha de su notificación, al Comisario de Policía, plaza, Gustavo Martín Medina, DNI N° 21.930.708, por los motivos expuestos en el considerando de la presente.

Resolución N° 404 de fecha 15.03.2011

ARTICULO 1°: Concédase licencia extraordinaria con goce de haberes por el término de noventa (90) días corridos, a partir de la fecha de su notificación, al Comisario de Policía, Rodolfo Silvestri, DNI N° 21.686.368, por los motivos expuestos en el considerando de la presente.

Resolución N° 405 de fecha 15.03.2011

ARTICULO 1°: Concédase licencia extraordinaria con goce

de haberes por el término de noventa (90) días corridos, a partir de la fecha de su notificación, al Sargento Comisario de Policía, Liliana Vignudo, DNI N° 17.975.759, por los motivos expuestos en el considerando de la presente.

Resolución N° 406 de fecha 15.03.2011

ARTICULO 1°: Disponer el cese en sus funciones por "RETIRO OBLIGATORIO" a partir del día siguiente de su notificación, de la ciudadana Teresita Lilian Torres, clase 1960, DNI N° 14.203.105-F, quien revista en el cargo de la categoría 5 - Personal de Seguridad - Personal subalterno - Cuerpo de Seguridad - Escalafón Seguridad - Suboficial mayor - C.E.I.C. N° 12 - Grado 1 - Jurisdicción 21 - Programa 12 - Seguridad y Justicia - Subprograma 01 - Prevención y Seguridad - Actividad Específica 01 - Unidades Operativas y Administrativa de la Policía, por hallarse comprendida su situación en las previsiones del artículo 102° inciso b) de la Ley N° 4.044.

Resolución N° 407 de fecha 15.03.2011

ARTICULO 1°: Dar de baja por renuncia, a partir del día 4 de noviembre del año 2010, al ciudadano Mauro Guillermo Herrera Báez, clase 1978, DNI N° 26.963.130-M, quien revistaba en el cargo de la categoría 5 - Personal de Seguridad - Personal subalterno - Cuerpo de Seguridad - Escalafón General - Agente - C.E.I.C. N° 19 - Grado 8 - Jurisdicción 21 - Programa 12 - Seguridad y Justicia - Subprograma 01 - Prevención y Seguridad - Actividad Específica 01 - Unidades Operativas y Administrativa de la Policía.

Resolución N° 408 de fecha 15.03.2011

ARTICULO 1°: Disponer el cese en sus funciones por "JUBILACIÓN ORDINARIA MÓVIL" a partir del día siguiente de su notificación, del ciudadano Dr. Rodolfo Alberto Taborda, clase 1949, DNI N° 6.148.040-M, quien revista en el cargo de la categoría 5 - Personal de Seguridad - Personal superior - Cuerpo Profesional - Escalafón Jurídico - Comisario principal - C.E.I.C. N° 5 - Grado 4 - Jurisdicción 21 - Programa 12 - Seguridad y Justicia - Subprograma 01 - Prevención y Seguridad - Actividad Específica 01 - Unidades Operativas y Administrativa de la Policía, por hallarse comprendida su situación en las previsiones de los artículos 73° y 68° inciso b) de la Ley N° 4.044.

Resolución N° 409 de fecha 15.03.2011

ARTICULO 1°: Dar de baja por fallecimiento, a partir del día 22 de enero del año 2009, al ciudadano Sebastián Liloff García, clase 1983, DNI N° 30.384.595-M, quien revistaba en el cargo de la categoría 5 - Personal de Seguridad - Personal subalterno - Cuerpo de Seguridad - Agente - C.E.I.C. N° 19 - Grado 8 - Jurisdicción 21 - Programa 12 - Seguridad y Justicia - Subprograma 01 - Prevención y Seguridad - Actividad Específica 01 - Unidades Operativas y Administrativa de la Policía.

Resolución N° 410 de fecha 15.03.2011

ARTICULO 1°: Disponer el cese en sus funciones por "RETIRO POR INVALIDEZ" a partir del día siguiente de su notificación, del ciudadano Aldo Majín Gauna, clase 1965, DNI N° 17.150.861-M, quien revista en el cargo de la categoría 5 - Personal de Seguridad - Personal subalterno - Cuerpo de Seguridad - Escalafón Seguridad - Sargento primero - C.E.I.C. N° 15 - Grado 4 - Jurisdicción 21 - Programa 12 - Seguridad y Justicia - Subprograma 01 - Prevención y Seguridad - Actividad Específica 01 - Unidades Operativas y Administrativa de la Policía, por hallarse comprendida su situación en las previsiones de los artículos 103°, 108° y 112° de la Ley N° 4.044.

Resolución N° 411 de fecha 15.03.2011

ARTICULO 1°: Disponer el cese en sus funciones por "RETIRO POR INVALIDEZ" a partir del día siguiente de su notificación, del ciudadano Ramón Victoriano Obregón, clase 1959, DNI N° 13.085.870-M, quien revista en el cargo de la categoría 5 - Personal de Seguridad - Personal subalterno - Cuerpo de Seguridad - Escalafón Seguridad - Sargento ayudante - C.E.I.C. N° 14 - Grado 3 - Jurisdicción 21 - Programa 12 - Seguridad y Justicia - Subprograma 01 - Prevención y Seguridad - Actividad Específica 01 - Unidades Operativas y Administrativa de la Policía, por hallarse comprendida su situación en las previsiones de los artículos 103°, 75°, 108° y 112° de la Ley N° 4.044.

Resolución Nº 412 de fecha 15.03.2011

ARTICULO 1º: Concédase licencia extraordinaria con goce de haberes por el término de noventa (90) días corridos, a partir de la fecha de su notificación, al Comisario, legajo Nº 128.235 de Policía, Adolfo Daniel Galeano, DNI Nº 21.618.629, por los motivos expuestos en el considerando de la presente.

Resolución Nº 413 de fecha 15.03.2011

ARTICULO 1º: Concédase licencia extraordinaria con goce de haberes por el término de noventa (90) días corridos, a partir de la fecha de su notificación, al Sargento ayudante, legajo Nº 127.893, Federico Jesús Frete, DNI Nº 16.230.587, por los motivos expuestos en el considerando de la presente.

Resolución Nº 414 de fecha 15.03.2011

ARTICULO 1º: Concédase licencia extraordinaria con goce de haberes por el término de noventa (90) días corridos, a partir de la fecha de su notificación, al Sargento ayudante de Policía, plaza Nº 1.911, Sergio Alejandro Lucena, DNI Nº 20.483.275, por los motivos expuestos en el considerando de la presente.

Resolución Nº 415 de fecha 15.03.2011

ARTICULO 1º: Concédase licencia extraordinaria con goce de haberes por el término de noventa (90) días corridos, a partir de la fecha de su notificación, al Sargento ayudante de Policía, plaza Nº 2.091, Martín González, DNI Nº 16.936.279, por los motivos expuestos en el considerando de la presente.

Resolución Nº 416 de fecha 15.03.2011

ARTICULO 1º: Concédase licencia extraordinaria con goce de haberes por el término de noventa (90) días corridos, a partir de la fecha de su notificación, al Sargento ayudante de Policía, plaza Nº 2.121, Luis Alberto Fernández, DNI Nº 20.483.585, por los motivos expuestos en el considerando de la presente.

Resolución Nº 417 de fecha 15.03.2011

ARTICULO 1º: Concédase licencia extraordinaria con goce de haberes por el término de noventa (90) días corridos, a partir de la fecha de su notificación, al Sargento ayudante de Policía, plaza Nº 2.123, Raúl Alfredo Núñez, DNI Nº 21.351.695, por los motivos expuestos en el considerando de la presente.

Resolución Nº 418 de fecha 15.03.2011

ARTICULO 1º: Concédase licencia extraordinaria con goce de haberes por el término de noventa (90) días corridos, a partir de la fecha de su notificación, al Sargento ayudante de Policía, plaza Nº 1.834, Ramón Ricardo Peña, DNI Nº 20.193.224, por los motivos expuestos en el considerando de la presente.

Resolución Nº 419 de fecha 15.03.2011

ARTICULO 1º: Concédase licencia extraordinaria con goce de haberes por el término de noventa (90) días corridos, a partir de la fecha de su notificación, al Sargento ayudante de Policía, plaza Nº 1.878, Carlos Marcelo Barrientos, DNI Nº 20.657.045, por los motivos expuestos en el considerando de la presente.

Resolución Nº 420 de fecha 15.03.2011

ARTICULO 1º: Concédase licencia extraordinaria con goce de haberes por el término de noventa (90) días corridos, a partir de la fecha de su notificación, al Sargento ayudante de Policía, plaza Nº 2.503, Luis Avalos, DNI Nº 17.596.517, por los motivos expuestos en el considerando de la presente.

Viviana Graciela Pacce

Directora a/c.

s/c.

E:28/3/11

EDICTOS

EDICTO.- La Dra. Sonia B. Schulz de Papp, Jueza en feria del Juzgado Civil y Comercial de la III Circunscripción Judicial de Villa Angela, Chaco, sito en calle 9 de Julio Nº 372 –altos–, hace saber por el término de quince (15) días que ha dispuesto la cancelación del cheque Nº 00311278, correspondiente a la cuenta corriente 295-20-000918-6-00 del BBVA Banco Francés, Sucursal Pcia. Roque Sáenz Peña, de titularidad de la firma

“ALGODONERA ÉL MESON S.A.”. Así lo dispuesto en autos caratulados: “**Belich, Víctor G. s/Cancelación de Cheques**”, Expte. 6, año 2011, bajo apercibimiento de ley. Villa Angela, Chaco, 24 de enero de 2011. Fdo.: Dra. Sonia Schulz de Papp.

Dra. Laura V. Buyatti

Abogada/Secretaria

R.Nº 141.374

E:23/2 V:1/4/11

> * <

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia del Chaco, Dra. Yolanda Idalina Alvarenga de Gómez Samela, hace saber que, respecto de: Jonathan MAIDANA, (alias “Jony”, argentino, de 20 años de edad, soltero, jornalero, D.N.I. Nº 34.628.333, nacido en Villa Berthet en fecha 6 de julio de 1990, hijo de Hugo Alfredo Maidana y de Raquel Pérez, domiciliado en Planta Urbana de la localidad de Samuhú, Chaco); en la causa caratulada: “**Maidana Yonathan s/ Ejecución de Pena Efectiva con Preso (Agota 22/02/2014), Expte. Nº E-05/2011**”; se ejecuta la Sentencia Nº 140 de fecha 29/11/2010, dictada por la Excma Cámara en lo Criminal de la Tercera Circunscripción Judicial en los autos caratulados: “**Miranda Ricardo Dario, Barrios Diego Daniel, Barrios Diego Armando y Maidana Jonathan s/Robo Con Armas y Privación Ilegítima de la Libertad en Concurso Ideal. Robo con Armas y Privación Ilegítima de la Libertad en Concurso Ideal en Grado de Participación Secundaria**”, Expte. Nº 54/580/2009; Fallo que en su parte pertinente reza: CONDENAR a Jonathan MAIDANA, (alias “Jony”, argentino, de 20 años de edad, soltero, jornalero, D.N.I. Nº 34.628.333, nacido en Villa Berthet en fecha 6 de julio de 1990, hijo de Hugo Alfredo Maidana y de Raquel Pérez, domiciliado en planta Urbana de la localidad de Samuhú, Chaco), como autor penalmente responsable del delito de “Robo con armas en grado de participación secundaria” a la pena de **tres años y cuatro meses de prisión, con costas** de la que será parte integrante la Tasa de Justicia... (Arts.12, 40, 41, y arts. 166 inc. 6º en función de los arts. 54 y 46 del C.P. y 409, 513, 514 del C.P.P., y arts. 7º y 24º de La Ley 4182). ...Notifíquese. Fdo: Dra. Beatriz Gauna de Fanta -Pte. de Trámite-, Dra. Marcela Capozzolo -Vocal- Dra. Sonia Schultz de Papp -Vocal-. Ante Mi: Dra. María de las Mercedes Pereyra -Secretaria- Cámara en lo Criminal”. Villa Angela, Chaco, 9 de marzo de 2011.

Dra. Ingrid Wenner

Abogada/Secretaria

s/c.

E:16/3 V:28/3/11

> * <

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia del Chaco, Dra. Yolanda Idalina Alvarenga de Gómez Samela, hace saber que, respecto de: Raimundo BARRIOS, (argentino, 58 años de edad, concubinado, jornalero, D.N.I. Nº 10.025.744, domiciliado en Colonia Juan José Paso ésta Jurisdicción, nacido en Vera Pcia. de Santa Fé, en fecha 15/12/51, hija de Roque Conrado Barrios y de Dalmacia Ruiz); en la causa caratulada: “**Barrios Raimundo s/Ejecución de Pena Efectiva con Preso, Expte. Nº E -03/2011**”; se ejecuta la Sentencia Nº 25 de fecha 14/04/2010, dictada por la Excma Cámara en lo Criminal de la Tercera Circunscripción Judicial, en la causa caratulada: “**Arce Teresa, Barrios Raimundo y Barrios Hugo Reinaldo s/Corrupción de Menores Agravado por su Condición de Ascendiente de la Menor y por la Modalidad Utilizada, Abuso Sexual Gravemente Ultrajante Reiterado Agravado por el Grave Daño en la Salud Físico Mental de la Víctima y por el Vínculo. Abuso Sexual Gravemente Ultrajante Reiterado Agravado por el Vínculo**”, Expte. Nº 75/601/2009; Fallo que en su parte pertinente reza: “...2º) CONDENAR a Raimundo BARRIOS, (argentino, 58 años de edad, concubinado, jornalero,

ro, D.N.I. N° 10.025.744, domiciliado en Colonia Juan José Paso ésta Jurisdicción, nacido en Vera Pcia. de Santa Fé, en fecha 15/12/51, hija de Roque Conrado Barrios y de Dalmacia Ruiz), como Coautor Penalmente Responsable del delito de "Abuso sexual simple reiterado doblemente agravado por el vínculo y por haber sido cometido por dos o más personas", a la pena de **siete años de prisión efectiva, con accesorias legales y con costas**, de la que será parte integrante la Tasa de Justicia... (Arts. 12, 40, 41, 45, 119 primer apartado agravado por el último párrafo en función de los incs. b) y d) del Cód. Penal y 409, 513, 514, 516 y 517 del C.P.P., y arts. 7° y 24° de La Ley 4182). ...Notifíquese. Fdo: Dr. Daniel Javier Ruiz -Pte. de Trámite-, Dra. Emilia María Valle -Vocal- Dra. Hilda Beatriz Moreschi -Vocal-. Ante Mi: Dra. María de las Mercedes Pereyra -Secretaria-Cámara en lo Criminal.". Villa Angela, Chaco, 9 de marzo de 2011.

Dra. Ingrid Wenner
Abogada/Secretaria

s/c. E:16/3 V:28/3/11

EDICTO.- En la causa caratulada: **"Ozuna, Rolando Ismael; López, Ramón Miguel s/Encubrimiento"**, Expte. N° 18.758/05, que se tramita ante esta Fiscalía de Investigaciones N° 10, a cargo de la Dra. Lilian Beatriz Irala, Secretaría del Dr. Juan Martín Bogado, a fs. 45/47/vta. de autos, en fecha 18 de febrero de 2010, la Sra. Fiscal de Investigación N° 10, ha formulado acusación en contra de Ramón Miguel LOPEZ, DNI N° 22.330.382, prontuario policial N° 38.925-RH, nacionalidad argentino, vendedor ambulante, domiciliado en calle 12 y San Juan, Villa Encarnación, de esta ciudad, nacido en Resistencia el 8 de agosto de 1971, sabe leer y escribir, hijo de Miguel de los Santos López y de Lorenza Rojas; por considerarlo autor del delito de Encubrimiento simple, previsto y penado por el art. 277 inc. 1 ap. c del Código Penal. Asimismo en fecha 8 de febrero de 2011, la Sra. Fiscal ha resuelto atento lo dispuesto en los art. 120 y concordantes del C.P.P. a los fines de resguardar el derecho de defensa en juicio del imputado y proseguir con el trámite de la causa, designar de oficio al defensor oficial en turno N° 11, quien previa aceptación del cargo y fijación de domicilio, se le dará la intervención correspondiente. Finalmente, en fecha 23 de febrero de 2011 a fs. 97 de autos, la Sra. Fiscal de Investigación N° 10, Dra. Lilian Beatriz Irala, dispuso declarar la rebeldía de Ramón Miguel López y disponer su inmediata detención, conforme a lo dispuesto en los arts. 84, 85 del C.P.P. Secretaría, 14 de marzo de 2011.

Dr. Juan Martín Bogado
Abogado/Secretario

s/c. E:18/3 V:30/3/11

EDICTO.- La Señora Fiscal de Investigación Dra. Fanny A. Zamateo, Fiscalía, de Investigación N° 4 de la Segunda Circunscripción Judicial, Secretaria a Cargo Dr. Héctor Ariel Juárez, hace saber a David Joan CORVALAN, argentino, D.N.I. N° 34.458.559, nacido el día 15/10/1988 hijo de Raúl Corvalán y de Viviana Mónica Arias, de estado civil concubinado, con domicilio Calle 12 de Octubre y Rivadavia, de Concepción del Bermejo. Y Juan Ramón FRIAS, argentino, D.N.I. N° 33.390.910, nacido el día 17/07/1988, hijo de Juan Ramón Frias y Sara Rolón, de estado civil soltero, con domicilio Calle Malvinas S/N°, de Concepción del Bermejo que en estos autos caratulados: **"Corvalán, David Joan; Paz, Javier Alejandro s/Hurto Calificado"**, Expte. N° 732/10 se ha dictado la siguiente resolución: "Pcia. R. S. Peña, 19 de Noviembre de 2010... trábese embargo sobre los bienes de David Joan CORVALAN, Javier Alejandro PAZ y Juan Ramón FRIAS hasta cubrir la suma de pesos cuatro mil (\$ 4.000), a efectos de garantizar la pena pecunaria y las costas en la presente causa que se le sigue por el delito de Hurto Calificado (art. 163 inc.4 del C.P.) diligencia que

deberá ser realizada por la Fiscalía de Investigación actuante... Not. Fdo. Dr. Carlos Enrique Verbeek, Juez Subrogante- Dra. Karina Barlasini Rueda, Sec. "... S. Peña, 10 de Marzo de 2011 ... notifíquese a David Joan CORVALÁN y Juan Ramón FRIAS por medio de Edicto de conformidad a lo dispuesto en el Art. 170 y 501 del C.P.P. Librese Oficio al Boletín Oficial. Not." Fdo. Dra. Fanny A. Zamateo, Fiscal - Secretaria Subrogante Dr. Héctor Ariel Juárez. Cita y emplaza por el término de 5 días bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Pcia. R. S. Peña, 10 de Marzo de 2011.

Dr. Héctor Ariel Juárez
Abogado/Secretario

s/c. E:18/3 V:30/3/11

EDICTO.- El Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz, Pcia. R. Sáenz Peña, Segunda Circunscripción, Chaco, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores contados a partir de la última publicación, de la Sra. María Esther SILVA, L.C. N° 9.243.471, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: **"Silva, María Esther s/Sucesorio"**, Expte. N° 3.852/10, Sec. N° 2, 10 de febrero de 2011.

Dra. Silvia Marina Risuk
Secretaria

R.N° 141.691 E:21/3 V:28/3/11

EDICTO.- Dra. Iride Isabel María Grillo, Juez en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, sito en López y Planes N° 48, altos, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) a herederos y acreedores de la Sra. VARGAS, Zulema Nilsa, M.I. 4.519.830, en los autos: **"Vargas, Zulema Nilsa s/Sucesorio"**, Expte. N° 16.720/2010, bajo apercibimiento de Ley. Resistencia, 21 de febrero de 2011.

Alicia María Luz Norriella
Escribana/Secretaria

R.N° 141.693 E:21/3 V:28/3/11

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial de la Segunda Nominación, a cargo de la Dra. María Eugenia Sáez, Juez, Secretaria a cargo de la Dra. Andrea Cristina Cáceres, con sede en la Av. Laprida N° 33, Torre 1, cita por tres días y emplaza por treinta días (30), posteriores a la última publicación a herederos y acreedores que se crean con derecho del haber hereditario de: Don Luciano MA-CHUCA, M.I. N°: 7.537.449, fallecido el día 3 de Agosto del año 2006 en esta Ciudad Capital, en los autos: **"Machuca, Luciano s/Juicio Sucesorio"**, Expte. N°: 10.153/09. Resistencia, 19 de marzo de 2010.

Dra. Andrea S. Cáceres
Secretaria

R.N° 141.694 E:21/3 V:28/3/11

EDICTO.- La Dra. Mirna Del V. Romero, Juez del Juzgado de Paz N° 1 de la ciudad de Resistencia, Secretaria a cargo de la Dra. María R. Pedrozo, sito en Brown 249, ciudad, cita por tres (3) días a los herederos y acreedores que se crean con derecho al haber hereditario del Sr. Pablo Domingo KALAPIS, MI N° 33.519.313, para que en el término de treinta (30) días contados desde la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho en autos: **"Kalapis, Pablo Domingo s/Sucesorio"**, Expte. N° 1.880/10. Resistencia, 11 de marzo de 2011.

Dra. María R. Pedrozo, Secretaria

R.N° 141.695 E:21/3 V:28/3/11

EDICTO.- El Juez de Paz de El Paraisal, Departamento Quililipi, Chaco, en autos: **"Soto, Cirilo s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato"**, Expte. N° 118, F° 74/75, Año 2010, Sec. N° 1, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores del causante Cirilo SOTO, M.I. N° 8.185.806, bajo apercibimiento de ley. Secretaria, 3 de marzo de 2011.

María de los Angeles Alarcón
Secretaria

R.N° 141.699 E:21/3 V:28/3/11

EDICTO.- El Sr. Juez de Ejecución Penal N° 2, Dr. Juan José Cima, hace saber que, respecto de ACEVEDO, Alfredo Adel (DNI N° 13.218.983, argentino, casado, albañil, domiciliado en Mz. "U" P.c. 09, B° Ciudad de los Milagros, Barranqueras (Chaco), hijo de Bernardino Acevedo y de Lidia Justa Silva, nacido en Charadai (Chaco) el 6 de octubre de 1959, Pront. Pol. Prov. y Pront. del R.N.R. N°), se ejecuta la sentencia N° 17 de fecha 17-03-2010, dictada por la Cámara en lo Criminal N° 1 de esta ciudad, por los hechos ocurridos en fecha no determinada a principios del año 2008, en el interior de la vivienda, sita en Manzana "U", Parcela 09 del B° Ciudad de los Milagros de Barranqueras, en perjuicio de María Belén Aranda y juzgados en la causa caratulada: "**Acevedo, Alfredo Adel s/Abuso sexual simple en concurso real con abuso sexual con acceso carnal**", Expte. N° 1-12393/09; fallo que en su parte pertinente reza: "...I- Condenando al imputado, Alfredo Edel Acevedo, como autor penalmente responsable del delito de abuso sexual simple, agravado por la situación de convivencia preexistente, reiterados, dos hechos en concurso real (arts. 119, 1° párrafo, inc. f; y art. 55 del C.P.) a sufrir la pena de **cuatro (4) años de prisión** de cumplimiento efectivo, accesorias legales (art. 12 del C.P.) y costas...". Fdo.: Dr. Alejandro Ernesto Parmetler –Juez–, Glenda L. Vidarte de Sánchez Dansey –Juez–, Cámara Primera en lo Criminal. Resistencia, 9 de marzo de 2011.

Diego Emiliano Alvarenga
Secretario

s/c. E:21/3 V:30/3/11

EDICTO.- El Sr. Juez de Ejecución Penal N° 2 Dr. Juan José Cima, hace saber que, respecto de Rubén Alberto ROMAN, D.N.I. N° 31.630.764, argentino, nacido en fecha 22/03/1985 en Resistencia, domiciliado en calle Dónovan N° 2100, Villa Marín, ciudad, hijo de Hilariona Román, en los autos caratulados: "**Román, Rubén Alberto s/Ejecución de pena (efectiva-presos)**", Expte. N° 191/10, se ejecuta la sentencia N° 66/09 de fecha 14/08/09, dictada por la Cámara del Crimen N° 1 de esta ciudad en la causa caratulada: "**Devías, Gustavo Ramón; Román, Rubén Alberto s/Robo agravado por el uso de armas**", Expte. N° 1-31468/08; fallo que en su parte pertinente reza: "(II) Condenando al imputado Rubén Alberto Román ..., como autor responsable del delito de robo calificado por el uso de arma (art. 166, inc. 2° y 45, ambos del C.P.) a sufrir la pena de cinco (5) años de prisión de cumplimiento efectivo..., con más las accesorias legales (art. 12 del C.P.), en esta causa N° 1-31468/08 (ex N° 31.468/08 del registro de la Fiscalía de Investigaciones N° 2)... Fdo.: Dra. Glenda L. V. de Sánchez –Juez–, Dr. Alberto Benasulín –Secretario–, Cámara Primera en lo Criminal". Resistencia, 10 de marzo de 2011.

Eduardo Fabián Ventos
Secretario

s/c. E:21/3 V:30/3/11

EDICTO.- El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, sito en Av. Laprida N° 33 Torre II, Piso 3°, Dr. Diego Gabriel Derewicki, cita por tres (3) días y emplaza a herederos y acreedores para que dentro del término de treinta (30) días que se contarán a partir de la última publicación, deduzcan las acciones que por derecho correspondan, en los autos caratulados: "**Sersic Estanislao y de Langhe de Sersic Clara Matilde s/Sucesorio**", Expte. N° 17.975/10. Resistencia, 14 de marzo de 2011.

Alicia Gabriela Suárez
Secretaria

R.N° 141.704 E:21/3 V:28/3/11

EDICTO.- El Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz Letrado de la ciudad de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, "cita por 3 días y emplaza por 30 días contados a partir de la última publicación", a herederos y acreedores de Doña SEMITROSKY Olga, M.I. N° 2.271.309 a fin de que compa-

rezcan a deducir las acciones que por derecho corresponde en autos caratulados: "**Semitrosky Olga s/Sucesorio**", Expte. N° 3833/10, que tramita por ante el Juzgado de Paz Letrado, Secretaría N° 1 de la ciudad de Pcia. Roque Sáenz Peña Chaco, 15 de Diciembre de 2010. El presente EDICTO deberá transcribirse en Tipografía Helvética N° 6.

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)
Secretario

R.N° 141.703 E:21/3 V:28/3/11

EDICTO.- Dr. Diego Gabriel Derewicki, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la Octava Nominación, sito en Av. Laprida N° 33, Torre II, piso 3°, de la ciudad de Resistencia, en autos caratulados: "**Benítez, Oscar Ramón s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. N° 17.798/10, cita y emplaza a herederos y acreedores del señor Oscar Ramón BENITEZ, D.N.I. N° 7.658.671 por el término de treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, deduzcan las acciones que por derecho correspondan por edicto que se publicará por el plazo de tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario local. Fdo.: Dr. Diego Gabriel Derewicki, Juez. Resistencia, 23 de febrero de 2011.

Alicia Gabriela Suárez
Secretaria

R.N° 141.723 E:23/3 V:30/3/11

EDICTO.- La Dra. Mirtha Fedinczik, Juez del Juzgado de Paz Letrado de la VI Circunscripción Judicial, de Castellí, Provincia del Chaco, cita por tres (3) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. Juan Bautista FERNANDEZ –M.I. N° 02.537.332–, para que dentro de treinta (30) días posteriores a la última publicación, lo acrediten bajo apercibimiento de Ley, en los autos caratulados: "**Fernández, Juan Bautista s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 69/03, Juzgado de Paz Letrado de Juan José Castellí, Provincia del Chaco, 20 de diciembre de 2010.

Dra. Alejandra Andrea Genovese
Secretaria Letrada

s/c. E:23/3 V:30/3/11

EDICTO.- Dra. Marta Beatriz Aucar de Trotti, Juez Civil y Comercial N° 19, Secretaria: Dra. Claudia R. Ledesma, sito en López y Planes 38, ciudad, cita a Oscar José ZALLOCO, DNI 7.742.466, por medio de edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y un diario local por dos días para que dentro del término de cinco días, comparezca en autos: "**Judchak de Katz, Celia c/Zallico, Oscar José s/Ejecución de Honorarios**", Expte. N° 9.951/07, a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Resistencia, ... de marzo de 2011.

Dra. Claudia R. Ledesma
Abogada/Secretaria

R.N° 141.725 E:23/3 V:28/3/11

EDICTO.- La Dra. Ana A. B. Maza, Juez de Paz Titular Primera Categoría Especial de Quilipi, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de Marcelino JARA, DNI 7.523.002, bajo apercibimiento de Ley, en autos: "**Jara, Marcelino s/Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 2.548/2010, Secretaría N° 2. Quilipi, Secretaría, 13 de octubre de 2010.

Dra. María Rosa Despo
Abogada/Secretaria

R.N° 141.726 E:23/3 V:30/3/11

EDICTO.- Dra. Silvia M. Felder, Juez, del Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16, sito en Av. Laprida N° 33, Torre I, 3° piso, ciudad, cita por tres (3) veces y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores del Sr. Jorge Alberto JOJOL, M.I. N° 11.820.594, fallecido el día 05/07/10, para hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "**Jojo, Jorge Alberto s/Juicio Su-**

cesorio", Expte. N° 12.725/10, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 24 de noviembre del 2010.

Dr. Raúl Alberto Juárez
Abogado/Secretario

R.N° 141.728 E:23/3 V:30/3/11

EDICTO.- Silvia Claudia Zalazar, Juez de Paz N° 2, cita a herederos y acreedores por tres (3) días, emplazando a todos los que se consideren con derecho al patrimonio relicto del causante: Angelina RAMÍREZ, M.I. N° 5.091.140, fallecida en Resistencia el 28/02/1996, para que dentro de treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación comparezcan por sí o apoderado a hacer valer sus derechos, en autos: "**Ramírez, Angelina s/ Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1.249/10. Resistencia, 23 de febrero de 2011.

Sandra B. Kuc
Abogada/Secretaria

R.N° 141.730 E:23/3 V:30/3/11

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, a cargo de la Dra. Wilma Sara Martínez -Juez-, Secretaría "U", sito en Av. Laprida N° 33, Torre II, piso 1º, de la ciudad de Resistencia, en autos caratulados: "**Martínez, Eduardo Fortunato s/Sucesorio**", Expte. N° 11.474/10, cita a herederos y acreedores de Don Eduardo Fortunato MARTINEZ, L.C. N° 7.512.398, por edictos que se publicarán por tres (3) veces en el Boletín Oficial y un diario local, para que durante el término de treinta días (30) comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Resistencia 9 de septiembre de 2010. Dra. Wilma Sara Martínez, Juez Juzgado Civil y Comercial N° 4. Resistencia, Chaco. Resistencia, 16 de marzo de 2011.

Dra. Selva L. Puchot
Secretaria Prov.

R.N° 141.731 E:23/3 V:30/3/11

EDICTO.- La Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, Dra. Silvia Mirta Felder, Secretaría N° 16, sito en Avenida Laprida N° 33, Torre I, piso 3º, publica por tres (3) días y citando a herederos y acreedores del Sr. Roberto León STRUGO, D.N.I. 7.511.514, para que dentro del plazo de treinta (30) días que se contarán a partir de la última publicación, comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos, en los autos caratulados: "**Strugo, Roberto León s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 5.179 año 2010. Resistencia, 22 de diciembre de 2010.

Dr. Raúl Alberto Juárez
Abogado/Secretario

R.N° 141.733 E:23/3 V:30/3/11

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial de la Primera Nominación, Secretaría N° 1, sito en Av. Laprida N° 33, Torre I, planta baja, ciudad, a cargo de la Sra. Juez: Dra. María T. Varela, en autos caratulados: "**Feldmann, Eduardo Alberto c/López, Bonifacio s/Ejecución de Honorarios**", Expte. N° 2.181/09, cítase por edictos en el Boletín Oficial y en un diario local por el término de dos (2) días para que en el plazo de cinco (5) días se presente el demandado Sr. LÓPEZ, Bonifacio, M.I. N° 5.657.246, a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Fdo.: Dra. Alba Graciela Cordon, Secretaria. Juzgado Civil y Comercial N° 1. Resistencia, 22 de febrero de 2011.

Dra. Alba Graciela Cordon
Abogada/Secretaria

R.N° 141.737 E:23/3 V:28/3/11

EDICTO.- Juez Civil Comercial y Laboral Charata, Dr. Claudio S. Longhi, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos; acreedores y legatarios de Olga María

CAPRA. Autos: "**Simoncini, Luis y Capra, Olga María s/Sucesorio**", Expte. N° 747-2001, Sec. Dra. Macías. Charata, 1 de marzo de 2011.

Dra. Silvia Milena Macías
Abogada/Secretaria

R.N° 141.736 E:23/3 V:30/3/11

EDICTO.- La Sra. Proc. Nac. Estela B. Wierna, Juez del Juzgado de Paz de Hermoso Campo, Chaco, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de doña Rosa Ursula ROJAS, bajo apercibimiento de ley, según lo ordenado en autos: "**Rojas, Rosa Ursula s/Sucesorio**", Expte. N° 485, Folio N° 173, Año 2.010. Secretaria: Dra. Clara Luz del Alba Ríos. Hermoso Campo, Chaco, 3 de noviembre de 2.010.

Dra. Clara Luz del Alba Ríos
Secretaria

R.N° 141.734 E:23/3 V:30/3/11

EDICTO.- El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Dr. Juan Zaloff Dakoff, sito en calle 9 de Julio N° 361, 1º. piso, de la ciudad de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. Manuel ROSEO, para que hagan valer sus derechos en autos: "**Roseo, Manuel s/Sucesorio**", Expte. N° 65/2011, Sec. N° 3. Secretaria, 21 de marzo de 2011.

Silvia Analía Vittar
Abogada/Secretaria

R.N° 141.738 E:23/3 V:30/3/11

EDICTO.- La Dra. Mariel Alejandra Pelaye, Juez Suplente, del Juzgado de Paz de 1ª Categoría Especial, Secretaria autorizante, sito en calle 4 entre 9 y 11, de la ciudad de General Pinedo, Chaco, cita por el término de tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, a herederos y acreedores del Sr. Samuel Fabriciano LOPEZ, M.I. 03.906.699, y Sra. Pabla CESBESACION de LOPEZ M.I. 01.552.533, deduzcan las acciones que por derecho correspondan, bajo apercibimiento de ley en autos: "**López, Samuel Fabriciano y Cesbesación de López, Pabla s/Sucesorio**", Expte. N° 655/10. General Pinedo, Chaco, 13 de diciembre de 2010.

Esc. Natalia Elisabeth Schibert
Secretaria

R.N° 141.715 E:23/3 V:30/3/11

EDICTO.- El Dr. Amalio Aquino, juez a cargo del Juzgado de Paz de la Ciudad de Barranqueras, Chaco, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Vaccotti, sito en Avda. 9 de Julio N° 5320, cita por tres y emplaza por treinta días, contados a partir de la última publicación, a herederos y acreedores de Ramón MARIN, M.I. N° 7.533.527, para que comparezcan a estar a derecho en autos: "**Marín, Ramón s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1.336/10, bajo apercibimiento de ley. Dr. Amalio Aquino, Juez. Barranqueras, Chaco, 14 de marzo de 2011.

Dra. Marina Botello
Secretaria

R.N° 141.710 E:23/3 V:30/3/11

EDICTO.- El Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz letrado de Pcia. R. Sáenz Peña, Chaco, hace saber que en los autos caratulados: "**Aquino, Rufino s/Sucesorio**", Expte. 2.034 Año 2010, del Juzgado de Paz de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, se ha dispuesto: "Se cita por 3 (tres) días y emplaza por 30 (treinta) días contados a partir de la última publicación a herederos y acreedores de AQUINO, Rufino, M.I. N° 7.430.707 para que dentro del término, comparezcan a deducir acciones que por derecho corresponde". Fdo.: Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz Letrado de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco. 18 marzo 2011.

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)
Secretario

R.N° 141.714 E:23/3 V:30/3/11

EDICTO.- El Juez Civil y Comercial N° 2, Dr. Juan Zaloff Dakoff, comunica que por el término de quince días en los autos caratulados: "**Bullo, Dante Jesús s/Cancelación Judicial de Cheque**" (Expte. N° 1.472, Sec. N° 4, Año 2010), que se tramita por ante el Juzgado Civil y Comercial N° 2 a su cargo, sito en calle 9 de Julio N° 361, se publique la cancelación del cheque perteneciente a la cuenta corriente N° 25853/4, correspondiente al BANCO CREDICOOP, sucursal N° 496 Alma Fuerte, Provincia de Córdoba, cuya numeración es: N° 32178724, correspondiendo a la cuenta corriente de BULLO, Dante Jesús, de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 del Decreto Ley 5.965/63, ratificado por Ley 16.478 agregado al Código de Comercio, por aplicación supletoria, conforme Decreto Ley 476/63. Pres. Roque Sáenz Peña, 10 de diciembre de 2010.

Silvia Analía Vittar
Abogada/Secretaria

R.N° 141.716 E:23/3 V:29/4/11

EDICTO.- El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, sito en calle López y Planes N° 48 (Resistencia, Chaco), a cargo de la Dra. Iride Isabel María Grillo, Juez, de conformidad a lo preceptuado por los arts. 145, 146, 147 y 321 del C.P.C.C., en los autos caratulados: "**DYACSA S.R.L. c/Bernardinis, Claudia Gabriela; Bernardinis, Juan Carlos y Conti, Carmen Graciela s/Ejecutivo**", 12.842/04, en el mismo se ha ordenado citar a la Sra. Claudia Gabriela BERNARDINIS, DNI N° 21.351.061, por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en un diario local, para que comparezca a tomar intervención y hacer valer sus derechos en el plazo de cinco días (5), bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. Fdo.: Dr/a. Iride Isabel María Grillo, Juez. Resistencia, 2 de diciembre del 2010.

Gladys Paola Segovia
Abogada/Secretaria

R.N° 141.744 E:28/3 V:30/3/11

EDICTO.- El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 16, sito en calle Av. Laprida N° 33 Torre 1º, 3º piso, a cargo de la Dra. Silvia Mirta Felder, Juez, cita por cinco (5) días a Héctor Rubén LEIVA para que conteste la demanda entablada por la Sra. Cristina Isabel Ramírez, en los autos caratulados: "**Ramírez, Cristina Isabel c/Leiva, Héctor Rubén y Segovia, Jorge s/Ejecutivo**", 3.593/06, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial de Ausentes. El presente debe publicarse por un (1) días en el Boletín Oficial y en diario local. Fdo.: Dr/a. Silvia Mirta Felder, Secretario/a. Resistencia, 3 de marzo de 2011.

Dr. Raúl Alberto Juárez
Abogado/Secretario

R.N° 141.745 E:28/3/11

EDICTO.- El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, sito en calle Av. Laprida N° 33 Torre 2, piso 4º, Resistencia, Chaco, a cargo de la Dra. Eloisa Araceli Barreto, Juez, Secretaria N° 9, cítese a ALANDAIRA, Lidia Ester, DNI N° 12.477.097, por edictos que se publicarán por un (1) día en el Boletín Oficial y en un diario local, emplazándola para que dentro de cinco (5) días tome intervención en autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes para que lo represente en la demanda entablada en los autos caratulados: "**Ramírez, Cristina Isabel c/Ayala, Julia Yolanda y Alandaira, Lidia Ester s/Ejecutivo**", 3.540/06. Fdo.: Dra. Eloisa Araceli Barreto, Juez. Resistencia, 3 de noviembre de 2010.

Dra. Nancy Elizabeth Chávez
Secretaria

R.N° 141.746 E:28/3/11

EDICTO.- Dra. Lidia Valentina Aquino, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, Secretaría N° 7, sito en Avenida Laprida N° 33, Torre II, segundo piso, de Resistencia, Chaco, en autos: "**Porzio Parisi de Dellamea, Mafalda Victoria Santa y Dellamea, Carlos Norberto s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Exp. N° 2/2011, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, a herederos y acreedores de Carlos Norberto DELLAMEA, a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento. Resistencia, 15 de marzo de 2011.

Lidia Márquez
Abogada/Secretaria

R.N° 141.747 E:28/3 V:1/4/11

EDICTO.- Sr. Juez de Paz Letrado, Sáenz Peña, Chaco, en autos caratulados: "**Botello, Victoria s/Sucesorio**", Exp. N° 282, Año 2.011, Sec. N° 2, cita por tres y emplaza por treinta días, contados a partir de la última publicación, a herederos y acreedores de Victoria BOTELLO, M.I. N° 6.580.662, fallecida el 20/10/2010. Fdo.: Dr. José Teitelbaum, Juez. Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, 15 de marzo de 2.011.

Dra. Silvia Marina Risuk
Secretaria

R.N° 141.748 E:28/3 V:1/4/11

EDICTO.- La Dra. Isabel Strizik, Juez de Paz de Pampa del Infierno, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) a herederos y acreedores del Sr. Victorio GROSSI, L.E. 7.421.475, y de la Sra. Rosa BARTOLUCCI, M.I. 6.595.688, para que hagan valer sus derechos en autos: "**Grossi, Victorio y Bartolucci, Rosa s/Sucesorio Ab Intestato**", Expte. N° 1.524/09, Secretaría a cargo de la autorizante. Pampa del Infierno, 18 de marzo de 2.011.

Dra. María Graciela Vegas Coulter
Secretaria

R.N° 141.749 E:28/3 V:1/4/11

EDICTO.- El Dr. Orlando J. Beinaravicius, Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 17, sito en Av. Laprida 33, 1º. piso, Torre 2, ciudad, cita y emplaza por tres (3) días a herederos y acreedores de la Sra. Gizela BAINS de CORREA, DNI 6.598.654, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Bains de Correa, Gizela s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 2.071/11. Resistencia, 16 de marzo de 2011.

Dra. Alejandra Piedrabuena
Secretaria

R.N° 141.750 E:28/3 V:1/4/11

EDICTO.- La Dra. María Cristina Ramírez, Juez, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, Secretaría N° 3, sito en Av. Laprida N° 33, Torre I, 3º piso, ciudad, citando por tres (3) y emplazando a herederos y acreedores para que dentro del término de treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos al señor Oscar Rolando MARTINEZ, D.N.I. N° 7.895.389, en los autos caratulados: "**Martínez, Oscar Rolando s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 13.841/10, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 22 de febrero de 2011.

Dr. Leonardo David Sueldo
Abogado/Secretario Provisorio

R.N° 141.752 E:28/3 V:1/4/11

EDICTO.- El Dr. Héctor Edgardo García Redondo, Juez Titular del Juzgado en lo Civil y Comercial de la Décima Cuarta Nominación, Secretaría de la Dra. Mary B. Pietto, de Avda. Laprida N° 33, Torre I, primer piso, de esta ciudad, de acuerdo al proveído que se transcribe: sistencia, 15 de Mayo de 2007. Cítase a herederos y acreedores por edictos que, se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local, emplazando a todos los

que se consideren con derecho a la herencia para que dentro de los treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos. Not. Fdo.: Dra Silvia Zalazar –Juez– Juzgado de Paz N° 2. Del Sr. SOSA, Raúl, M.I. N° 13.309.776, en los autos: “**Sosa, Raúl s/Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 1.413/08, todo bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 28 de septiembre del 2010.

Dra. Mary B. Pietto
Abogada/Secretaria

R.N° 141.754 E:28/3 V:1/4/11

EDICTO.- El interventor del Club Atlético Gral. Belgrano comunica a sus simpatizantes la pérdida de los Libros de Actas de Asamblea; Cuadernos de Asistencias; Registro de Asociados; Inventario y Balances y Libro Diario, exposición realizada por el Interventor: “**Guillén, Sebastián Efraín s/Exposición**”, en fecha 14 de Marzo de 2011. Quitilipi, 22 de marzo de 2011.

Guillén, Sebastián Efraín
Interventor

R.N° 141.755 E:28/3/11

EDICTO.- La Dra. Mirna del Valle Romero, Juez del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial de la Primera Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. María Martha Villacorta, sito en calle Brown N° 249, 1° piso, Resistencia, en los autos caratulados: “**Maidana, Jorge Luis s/Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 1.203/09, cita por término de tres (3) días y emplaza por el término de treinta (30) días posteriores a la última publicación, a herederos y acreedores del Sr. MAIDANA, Jorge Luis, M.I. N° 7.412.015, que se crean con derecho a haber hereditario, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 2 de diciembre de 2010.

Dra. María M. Villacorta
Secretaria

R.N° 141.756 E:28/3 V:1/4/11

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado de Paz Letrado N° 2, sito en calle Brown N° 249, 2° piso de esta ciudad, Dra. Mirna del Valle Romero, Juez Subrogante, en los autos caratulados: “**Recchia, María Angélica s/Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 207/11, se hace saber por tres (3) días y se emplaza por treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, a herederos y acreedores de la causante, Sra. RECCHIA, María Angélica, M.I. N° 5.274.302, para que deduzcan las acciones que por derecho correspondan. Resistencia, ... de marzo del 2011.

Sandra B. Kuc
Abogada/Secretaria

R.N° 141.758 E:28/3 V:1/4/11

EDICTO.- Por disposición de la Dra. María Teresa Varela, a cargo del Registro Público de Comercio, en autos caratulados: “**Rodríguez Pegoraro, Sebastián Salvador s/Inscripción Matrícula Martillero Público**”, Expte. N° 1.672/10, hace saber por un día que: el Sr: Sebastián Salvador RODRIGUEZ PEGORARO, D.N.I. N° 28.388.235, ha solicita su *Inscripción en la Matrícula de Martillero Público*. Secretaría, 28 de febrero de 2011.

Dra. Marta E. Fortuny
Secretaria

R.N° 141.759 E:28/3/11

EDICTO.- La Sra. Juez del Juzgado de Paz N° 2 de Resistencia, Chaco, Dra. Silvia C. Zalazar, sito en calle Brown N° 249, 2° Piso, Resistencia, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, a herederos y acreedores que se crean con derecho de haber hereditario, de quien en vida fuera doña Juana Mieres L.C. N° 6.347.937, a fin de que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en los autos: “**Mieres, Juana s/Juicio Sucesorio**”

Expte. N° 1488/10. Dado sellado y firmado en la ciudad de Resistencia, Chaco, a los 11 días del mes de febrero del año dos mil once.

Sara B. Grillo
Abogada/Secretaria

R.N° 141.765 E:28/3 V:1/4/11

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial N° 2 de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, a cargo del Dr. Juan Zaloff Dakoff, Secretaria de la Dra. María Sandra Avelina Varela, en autos caratulados “**Torres Pedro Roque s/Sucesorio**” Expte. N° 1238/10, Juzgado Civil y Comercial 2 Sec. 4, cita y emplaza a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se considerasen con derecho a los bienes dejados por el causante, Pedro Roque Torres DNI N° 10.989.998, para que en treinta (30) días lo acrediten bajo apercibimiento de ley. El presente deberá publicarse en Tipografía Helvética N° 6. Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, 23 de agosto de 2010.

Dra. María Sandra A. Varela
Abogada/Secretaria

R.N° 141.767 E:28/3 V:1/4/11

EDICTO.- Por disposición del Dr. Claudio Hugo Silvio Longhi, Juez del Juzgado Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Charata, Chaco, en autos: “**Kreps Florial s/Sucesorio**” Expte. N° 110/10 cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: Florial Kreps D.N.I. N° 7.413.144, bajo apercibimiento de ley. Charata, Chaco, 2 de marzo de 2011.

Dra. Silvia Milena Macías
Abogada/Secretaria

R.N° 141.768 E:28/3 V:1/4/11

EDICTO.- La Dra. Eloisa Araceli Barreto, Juez Suplente del Juzgado Civil y Comercial N° 9, Secretaria N° 9, sito en Av. Laprida N° 33, Torre II, 4to. Piso, ciudad; cita por dos (2) días y emplaza a los sucesores de Beveraggi Enrique, M.I. 2.554.629, por quince (15) días, a fin de que tome intervención, en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que los represente, en los autos caratulados: “**Rahn, Cristina Beatriz c/ Beveraggi, Enrique y/o Sucesores y/o Quien Resulte Propietario s/Usucapión**” Expte. N° 5.090/08. Dra. Eloisa Araceli Barreto, Juez Suplente. Resistencia, 09 de marzo del 2011.

Dra. Nancy Elizabeth Chavez
Secretaria

R.N° 141.769 E:28/3 V:30/4/11

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad de Charata, Chaco, a cargo del Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi, Juez Civil, Comercial y Laboral, Secretaria a cargo de la Dra. Silvia Milena Macías, cita por tres (3) días a herederos, legatarios, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro del plazo de treinta días, lo acrediten en los autos caratulados: “**Brandan Eulogio Luis s/Sucesorio**”, Expte. N° 947/10. La presente Disposición deberá ser publicada en Tipografía Helvética N° 6). 14 diciembre 2010.

Dra. Silvia Milena Macías
Abogada/Secretaria

R.N° 141.770 E:28/3 V:1/4/11

LICITACIONES

PROGRAMA DE ACCESIBILIDAD EN LAS UNIVERSIDADES NACIONALES
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
LICITACIÓN PÚBLICA N° 1/2011

Presupuesto oficial: \$ 435.507.- Facultad Regional Resistencia “Adecuación de Instalaciones Eléctricas” Resistencia, Chaco.

Consulta y venta de pliegos: A partir del 14/03/11.

Fecha y hora de apertura: 06/04/11 a las 17:00 horas.

Valor del pliego: \$ 435,50.-

Valor garantía de oferta: 1% del presupuesto oficial.

Consultas y ventas de pliegos y apertura: Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional Resistencia. Calle French 414 - Resistencia, Chaco Tel: (03722) 432928 / 432683

Horario de atención: 15:00 a 21:00 horas.

SECRETARIA DE POLITICAS UNIVERSITARIAS
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Ing° Oscar F. Sánchez
Secretario Administrativo

R.N° 141.593

E:14/3 V:6/4/11

PODER LEGISLATIVO
PROVINCIA DEL CHACO
LICITACION PÚBLICA N° 022/11

Objeto: Contratación de servicio de fotocopiado.

Fecha y hora de apertura: 12 de abril de 2011 - 9:00 horas.

Lugar de apertura y presentación de sobres: Área Compras y Suministros, Dirección de Administración del Poder Legislativo, José M. Paz N° 170, 2do. piso, ciudad.

Informe y entrega de pliegos: Área Compras y Suministros, Dirección de Administración del Poder Legislativo, de 7,30 a 12,30 horas.

Valor del pliego: Pesos cien (\$ 100,00), en papel sellado de la ATP.

Presupuesto estimado: Pesos un millón cuatrocientos cuarenta mil (\$ 1.440.000,00).

C.P. Mirtha Lilián Codutti
Directora de Administración

s/c.

E:16/3 V:28/3/11

PODER JUDICIAL
PROVINCIA DEL CHACO
LICITACION PÚBLICA N° 004/11
EXPEDIENTE N° 019/11

Objeto: Llamado a licitación para la adquisición de seis vehículos.

Destino: Poder Judicial.

Fecha de apertura: 11 de abril de 2011

Hora: 09:00

Lugar de apertura y presentación de los sobres: Dirección General de Administración, sito Brown N° 255, 1° Piso, Resistencia, Chaco.

Consulta y venta de los pliegos de condiciones:

- 1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.
Domicilio: Brown N° 255, 1° Piso, Resistencia - Chaco
- 2) **Ciudad Autónoma de Buenos Aires:** Casa del Chaco.
Domicilio: Av. Callao N° 322.
- 3) **Internet:** www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones
E-mail: dga.compras@justiciachaco.gov.ar
- 4) **Valor del pliego:** \$ 20,00 (Pesos Veinte) en papel Sellado Provincial.
- 5) **Horario de atención:** de 07:30 a 11:00 horas.

C.P. José Miguel Del Giorgio
Jefe Departamento Provisorio

s/c.

E:16/3 V:28/3/11

PODER JUDICIAL
PROVINCIA DEL CHACO
LICITACION PÚBLICA N° 006/11
Expediente N° 037/2011

Objeto: Llamado a licitación para la adquisición de materiales eléctricos.

Destino: Departamento de Conservación y Mantenimiento.

Fecha de apertura: 15 de abril de 2011. **Hora:** 9,00.

Lugar de apertura y presentación de los sobres: Dirección General de Administración, sito Brown N° 255, 1° piso, Resistencia, Chaco.

Consulta y venta de los pliegos de condiciones:

- 1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros. **Domicilio:** Brown N° 255, 1° piso, Resistencia, Chaco.

2) **Ciudad Autónoma de Buenos Aires:** Casa del Chaco.
Domicilio: Av. Callao N° 322,

3) **Internet:** www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones.

E-mail: dga.compras@justiciachaco.gov.ar

4) **Valor del pliego:** \$ 20,00 (Pesos veinte) en papel sellado provincial.

5) **Horario de atención:** de 7:30 a 11:00 horas.

C.P. José Miguel Del Giorgio
Jefe de Departamento Provisorio

s/c.

E:21/3 V:1/4/11

PROVINCIA DEL CHACO
SAMEEP

SERVICIO DE AGUA Y MANTENIMIENTO EMPRESA DEL ESTADO PROVINCIAL
LICITACION PÚBLICA N° 01/11
PRIMER LLAMADO

Objeto: Adquisición de materiales para las obras: "Red Agua Potable y Conexiones Domiciliarias" B° Villa San Antonio - Resistencia - Chaco.

Fecha de apertura: 31/03/11. **Hora:** 10:00.

Presupuesto oficial: \$ 263.340,03 - Precio Tope.

Precio del pliego: \$ 500,00.

Venta de pliegos e informes: Div. Compras S.A.M.E.E.P., Av. 9 de Julio 788, Resistencia. Hasta las 10:00 horas del día 29/03/11 inclusive.

Presentación de sobres: Mesa de Entradas S.A.M.E.E.P., Av. 9 de Julio 788, Resistencia. Hasta quince (15) minutos antes de la hora de apertura.

Lugar de apertura: Sala de Reuniones S.A.M.E.E.P., Av. Las Heras 80, Resistencia, Provincia del Chaco.

Sergio D. Rufino, A/C División Compras

c/c.

E:21/3 V:1/4/11

PROVINCIA DEL CHACO
DIRECCION DE VIALIDAD PROVINCIAL
LICITACION PÚBLICA N° 2/11-V
EXPTE. N° E13-2011 -196-E.

Obra: Ruta Provincial N° 4.

Tramo: Empalme Ruta Nacional N° 16 - Samuhú.

Objeto: Sellado de fisuras, bacheo de calzada y relleno de huellas".

Presupuesto oficial: \$ 2.450.000,00 (Son Pesos Dos millones cuatrocientos cincuenta mil con 00/100).

Garantía de oferta: 1% del presupuesto oficial.

Consulta y venta de pliegos: En la Dirección de Vialidad Provincial, Avda. 25 de Mayo y Ruta 11 - Resistencia - Chaco, de Lunes a Viernes en el horario de 07:00 a 12:00 horas.

Lugar y fecha de apertura: En la Dirección de Vialidad Provincial, Avda. 25 de Mayo y Ruta 11 - Resistencia, el día 28/03/2011 a las 10:00 horas.

Precio del pliego: \$ 650,00 (Son Pesos Seiscientos cincuenta con 00/100).

EL ADMINISTRADOR GENERAL

Ing. Hugo Alberto Varela
Ingeniero Jefe - D.V.P. Chaco

s/c.

E:21/3 V:28/3/11

PROVINCIA DEL CHACO
MINISTERIO DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y EMPLEO
ADMINISTRACION TRIBUTARIA PROVINCIAL
LICITACION PÚBLICA N° 49/2011
Adquisición de Toners Originales

Objeto: Adquisición de setenta y cuatro (74) toner originales varios.

Fecha y lugar de apertura: 04/04/2011, a las 10.00 horas en la Administración Tributaria Provincial, Dpto. Compras y Servicios, Av. Las Heras 95, Resistencia, Chaco.

Plazo de entrega de ofertas y lugar: 04/04/2011. Hora 10:00, Dpto. Mesa de Entradas y Salidas - ATP, Av. Las Heras 95, Resistencia, Chaco.

Presupuesto Oficial: Pesos Treinta y cuatro mil ochocientos ochenta y ocho con sesenta y seis centavos (\$ 34.886,66).

Valor del pliego: Pesos cien (\$ 100,00) en estampillas fiscales.

Consultas y venta de pliegos: Dpto. Compras y Servicios, Dirección de Administración ATP, sito en Av. Las Heras 95, Resistencia, Chaco. Horario: 7.00 a 12.00 hs.

C.P. Carlos Velázquez
Subadministrador

s/c. E:23/3 V:4/4/11

PROVINCIA DEL CHACO
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
SISTEMA INTEGRADO DE COMPRAS
LICITACION PÚBLICA N° 176/2011

Objeto: Adquisición de seis mil (6000) frazadas, de una plaza de cinco puntos. Confeccionadas en lana de algodón y fibra poliéster. Bordes ribeteados con tafeta. Medidas: 1,70 m. x 2,60 m. o superior. Destinadas a familias con necesidades básicas insatisfechas de todo el territorio provincial.

Apertura: Día 08 de Abril de 2011, a las 10:00 horas, en la Dirección de Administración del Ministerio de Desarrollo Social, sito en Avenida 25 de Mayo N° 855 - Planta Alta - Resistencia - Chaco.

Recepción de sobres: Los sobres se recibirán en la Mesa de Entradas de la Dirección de Administración del Ministerio de Desarrollo Social y Derechos Humanos, sito en Av 25 de mayo 855 -P. alta-, hasta la hora de la apertura.

Presupuesto oficial: Pesos Trescientos treinta mil (\$ 330.000,00).

Precio del pliego: Pesos Trescientos (\$ 300,00), en estampilla provincial, las que podrán adquirirse en la Administración Tributaria Provincial de la Provincia del Chaco, sito en Av. Las Heras N° 97, Resistencia, Chaco.

Venta de pliegos: Hasta la hora 13:00 del día 07 de Abril de 2011, en el Departamento Contrataciones de la Dirección de Administración del Ministerio de Desarrollo Social, sito en Avenida 25 de Mayo N° 855 - Planta Alta - Resistencia - Chaco.

Cristian Herman Müller
a/c. Dirección de Administración

s/c. E:23/3 V:30/3/11

PROVINCIA DEL CHACO
SECRETARIA GENERAL
DIRECCION DE ADMINISTRACION-GOVERNACION
LICITACION PUBLICA N° 87/11

Objeto: Contratación de diez (10) ómnibus con capacidad para cuarenta y cinco (45) pasajeros cada uno, que serán destinados al traslado de efectivos de las Fuerzas Armadas y de Seguridad, desde la ciudad de Resistencia a la Localidad de tres Isletas (ida y vuelta), donde el día 02 de abril de 2011 se llevara a cabo el Acto Central en conmemoración del Día del Veterano de Guerra y Caídos en Malvinas, por una suma de Pesos Treinta y siete mil (\$ 37.000,00).

Venta de pliegos: Dirección de Administración-Gobernación, sita en Marcelo T. de Alvear N° 145-6° Piso Casa Gobierno- Resistencia-Chaco.

Apertura: 30 de marzo del 2011 a las 09:00 horas en la Dirección de Administración - Gobernación, sita en Marcelo T. de Alvear N° 145 - 6° Piso Casa Gobierno - Resistencia - Chaco.

Presupuesto oficial: Pesos Treinta y siete mil (\$ 37.000,00).

Precio del pliego: Pesos Cincuenta (\$ 50,-) en Estampilla Provincial.

Cr. Daniel O. Viganotti
a/c. Dirección de Administración

s/c. E:23/3 V:4/4/11

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA
PROVINCIA DEL CHACO
LICITACION PUBLICA N° 039/2011
RESOLUCION N° 0244/11

Objeto: Adquisición de (354) conjuntos de pantalón standard y camisas mangas largas tela granfa 70 "color naranja", con leyenda impresa "Municipalidad de Resistencia".

Lugar, fecha y hora de apertura: En Dcción. de Compras, el día 22 de marzo de 2011, a las 10:00 horas.

Venta de pliegos: Dcción. de Compras, días hábiles de 07:30 a 12:00 horas.

LICITACION PUBLICA N° 040/2011
RESOLUCION N° 0245/11

Objeto: Adquisición de sesentas (60) contenedores metálicos para residuos (sin tapas), conforme a especificaciones técnicas y croquis.

Lugar, fecha y hora de apertura: En Dcción. de Compras, el día 22 de marzo de 2011, a las 10:00 horas.

Venta de pliegos: Dcción. de Compras, días hábiles de 07:30 a 12:00 horas.

Jorge Pablo Irala

Dpto. Administrativo de Relaciones Públicas

s/c. E:23/3 V:28/3/11

PROVINCIA DEL CHACO
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
Y DERECHOS HUMANOS
SISTEMA INTEGRADO DE COMPRAS
LICITACION PUBLICA N° 163/2011

Objeto: Adquisición de 170 (ciento setenta) rollos de agrotieno de 200 micrones de espesor x 100 metros de largo y 4 M. de ancho.

Apertura: Día 05 de Abril de 2011, a las 18:00 horas, en la Dirección de Administración del Ministerio de Desarrollo Social y Derechos Humanos, sito en calle Av. 25 de Mayo N° 855 - Planta Alta - Resistencia - Chaco.

Recepción de sobres: Los sobres se recibirán en la Mesa de Entradas de la Dirección de Administración del Ministerio de Desarrollo Social y Derechos Humanos, sito en Av 25 de mayo 855 -P. alta-, hasta la hora fijada para la apertura de los mismos.

Presupuesto oficial: Pesos Trescientos cuarenta y dos mil seiscientos (\$ 342.600,00).

Precio del pliego: Pesos Un mil (\$ 1.000,00), en estampilla provincial, las que podrán adquirirse en la Administración Tributaria Provincial de la Provincia del Chaco, sito en Av. Las Heras N° 97, Resistencia, Chaco.

Venta de pliegos: Hasta la hora 13:00 del día 05 de abril de 2011, en el Departamento Compras y Licitaciones de la Dirección de Administración del Ministerio de Desarrollo Social, sito en Av. 25 de Mayo 855 -planta alta-, Resistencia, Chaco.

Cr. Christian Herman Müller
a/c. Dirección de Administración

s/c. E:23/3 V:30/3/11

PROVINCIA DEL CHACO
INSTITUTO PROVINCIAL DE
DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
P R O R R O G A

LICITACION PUBLICA N° 02/2010

"200 Viviendas para Pobladores de Pueblos Originarios y Rurales de la Provincia del Chaco"

PROGRAMA FEDERAL DE VIVIENDA Y
MEJORAMIENTO DEL HABITAT DE
PUEBLOS ORIGINARIOS Y RURALES

Se establece la nueva fecha de presentación y apertura de ofertas de la Licitación Pública: N° 02/2011 para el día 31 de Marzo de 2011, manteniéndose los lugares y horarios establecidos en los pliegos licitatorios.

INSTITUTO PROVINCIAL
DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHACO
Ing. Fredi Oscar Caruani, a/c. Presidencia

s/c. E:28/3 V:30/3/11

CONVOCATORIAS

SUCESORES DE QUIRINO MORENO S.A.
CONVOCATORIA

Señores Accionistas:

De acuerdo con lo establecido por disposiciones legales vigentes y los Estatutos de la Sociedad, se con-

voca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril del año 2011, a las 19 horas, en primera convocatoria, y a las 20 horas en segunda convocatoria, en el local social de Avda. Sarmiento N° 606, de la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
- 2°.- Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, notas a los estados contables, cuadros anexos e informe del Síndico y Auditoría correspondientes al 44° ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2010.
- 3°.- Consideración retribución Directorio y Sindicatura con cargo al resultado del ejercicio.
- 4°.- Elección de cuatro (4) Directores Titulares y dos (2) Directores Suplentes por terminación de mandatos, por tres años.
- 5°.- Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por terminación de mandatos, por tres años.

Juan Carlos Moreno
Presidente

R.N° 141.654 E:18/3 V:28/3/11

>*<

ASOCIACION CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DE VILLA CENTENARIO

La Comisión Directiva de la Asociación Centro de Jubilados y Pensionados Nacionales de Villa Centenario, convoca a participar de la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 01 de Abril de 2011, a las 17:00 hs., en el domicilio de Av. San Martín 949. Se tratará el siguiente **Orden del Día:**

- 1- Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta.
- 2- Lectura del Acta anterior.
- 3- Puesta a consideración de la Memoria, Balances Generales, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Flujo de Efectivo e Informe del Revisor de Cuentas por el ejercicio finalizado el 31 de Enero de 2011.
- 4- Renovación de algunos de los miembros de la Comisión Directiva.

María E. Silvestri

R.N° 141.753 E:28/3/11

>*<

BIBLIOTECA POPULAR DR. RUBÉN DARÍO DALLA FONTANA

MACHAGAI - CHACO

CONVOCATORIA

La Biblioteca Popular Dr. Rubén Darío Dalla Fontana, convoca a la Asamblea Anual Ordinaria, Ejercicio 2010, que se llevará a cabo el día 31/03/2011, en su local, sito en calle Tucumán y Teodolinda Ermácora, a las 21:00 horas.

ORDEN DEL DIA:

- 1) Elección de dos socios para refrendar al Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.
- 2) Lectura y consideración del Acta anterior.
- 3) Lectura y consideración: Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Inventario de la Institución Ejercicio 2010 comprendido entre el 01/01 al 31/12/2010.
- 4) Lectura y consideración de informes de revisores de cuentas.

Argüello, Cynthia Eliana Florez, Gladys Yolanda
Secretaria Presidenta

R.N° 141.751 E:28/3/11

>*<

CLUB ATLETICO HURACAN

LAS BREÑAS - CHACO

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del Club Atlético Huracán convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, conforme al Art. 46 de los estatuto social vigentes, que se llevará a cabo el día 02 de Abril de 2011, a partir de las 10.00 horas, en su sede social de la calle Urquiza N° 1956

de Las Breñas, Provincia del Chaco, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Lectura y consideración del Acta anterior.
- 2) Designación de dos socios asambleístas, para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta de la presente asamblea.
- 3) Motivo por el cual se realiza fuera de término.
- 4) Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General, Cuadros de recursos y gastos del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2010.
- 5) Renovación de la Comisión Directiva, Revisora de cuentas, Síndicos.
- 6) Tratar la continuación de la sala de esparcimiento.
- 7) Varios.

Dominguez, Juan Carlos, Secretario
Ledesma, Roberto, Presidente

R.N° 141.760 E:28/3/11

>*<

ASOCIACION CIVIL CRECER DE GENERAL SAN MARTIN

GENERAL SAN MARTIN - CHACO

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Asociación Civil de General San Martín, Personería Jurídica, Dto. N° 2077/09, convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria, a llevarse a cabo el día 06/04/2011, a las 20,00 hs. en su sede sita en Chile y Avenida San Martín de la ciudad de General José de San Martín, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Elección de dos socios, para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de: Memoria, Balance General y Cuadros de Gastos 2010.
- 3) Acta rectificativa de aprobación de la Memoria General y Cuadros de gastos 2009.

Gastin, Mercedes Leticia, Secretaria
Fernández, Gladys Mabel, Presidenta

R.N° 141.762 E:28/3/11

>*<

ASOCIACIÓN CIVIL DOCENTES CRISTIANOS CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA AÑO 2011

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día lunes 18 de Abril del año 2011, a la hora 8:00 horas en el local social, calle San Lorenzo N° 1099 (esquina J. Mármol) de la ciudad de a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1°) Designación de dos asociados para refrendar el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la misma.
- 2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio clausurado el 31/12/10.
- 3°) Actualización (aumento) de la cuota social. Se deja aclarado que la primera convocatoria podrá sesionar con el 51% de los socios con derecho a voto. Una hora después, si no se hubiese conseguido ese número, sesionará legalmente, con el número de socios con derecho a voto presentes.

Valentina Néida Leguizamón, Secretaria
María Cristina Avalos, Presidente

R.N° 141.763 E:28/3/11

>*<

ASOCIACIÓN MUTUAL ACCEDER

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Asociados, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 31° del Estatuto Social, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Abril de 2011, a las 21:00 hs. en las instalaciones de la Entidad, sita en calle José María Paz N° 399 de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Elección de dos asociados para aprobar y firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
- 2) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Notas y Anexos, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Proyecto de Distribución de Excedentes, Informes del Contador Certificante y de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2010.
- 3) Consideración y ratificación por la aplicación del Art. 24 inc. c de la Ley 20.321 y Resolución 152/90 del INAES.
- 4) Consideración de la cuota societaria.
- 5) Consideración de las donaciones efectuadas durante el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2010.
- 6) Tratamiento de los convenios celebrados.

María Isabel Ramos, Secretaria
Alcides Alfredo Carena, Presidente

Nota: El quórum para cualquier tipo de asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización (según reza en el Art. 38° del Estatuto Social).

R.º Nº 141.764

E:28/3/11

REMATES

EDICTO.- La Dra. Sonia B. Schulz de Papp, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de Villa Ángela, sito en 9 de Julio y Lavalle (altos), hace saber por tres (3) días, que el Martillero Público Ariel Alberto Vega rematará el próximo 01 de Abril de 2.011, a las 11,00 hs., en M. T. Alvear N° 157, de Villa Ángela. Bien: Una fracción de terreno ubicado en Del Valle Iberluce N° 453, de la ciudad de Villa Ángela, Chaco, Circ. I, Secc. "C", Quinta 24, Mz s/c 77 s/t 1; Pc. 25. Inscripto al Folio Real Matrícula N° 5.254 del Dpto. Mayor Luis Jorge Fontana. Condiciones: con la base igual de la valuación practicada en autos que asciende a \$ 50.000, al contado y mejor postor, debiendo en el acto el comprador abonar 20% seña y comisión 6% a cargo de quien resulte comprador. El saldo del precio se abona al 5º día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de art. 565 Ley 968. Deudas y estado de ocupación: Impuestos Inmobiliarios \$ 1.883,72 al 31/03/2011; SAMEEP \$ 1.140,55 al 15/03/2011; SECHEEP \$ 268,39 al 19/04/2011. Dicho inmueble se encuentra ocupado por el demandado. Autos: "**González, Elsa c/Rubén Enrique Rubio s/Divorcio Vincular s/Incidente de División de Bienes**", Expte. N° 1.342, Año 2005. Publíquese por tres (3) días. Villa Ángela, Chaco, 17 de marzo de 2011.

Dra. Laura V. Buyatti
Abogada/Secretaria

R.º Nº 141.711

E:23/3 V:30/3/11

CONTRATOS SOCIALES

LOS QUEBRACHALES S.R.L.

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Civil y Comercial N° 1 a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Resistencia, en autos caratulados: "**Los Quebrachales S.R.L. s/Cesión de Cuotas Sociales**", Expte. N° 2.057/10, se hace saber por un día que, según Contrato de Cesión de fecha 29 de Octubre de 2010, el Sr. Jaime Alejandro Usatorre, DNI 20.424.319, domiciliado en Echeverría N° 1426, Resistencia, Chaco, ha cedido la totalidad de sus cuotas sociales de Los Quebrachales SRL a favor del Sr. Javier Armando Usatorre, DNI 17.251.211, domiciliado en Pío XII N° 443, Resisten-

cia, Chaco, por un total de 480 cuotas partes, todas de \$ 10 cada una. La venta se realiza por el monto del \$ 350.000 (Pesos: Trescientos Cincuenta Mil). En consecuencia, el capital social de la firma LOS QUEBRACHALES SRL queda integrado de la siguiente forma: Usatorre, Javier Armando, 980 cuotas partes; Maurig, Emilia Elsa Usatorre de, 500 cuotas partes; Usatorre, Analía María Emilia, 280 cuotas partes, y Usatorre, Silvia Marirosa, 240 cuotas partes, todas de 10 \$ cada una. Secretaría, 21 de marzo de 2011.

Dra. Marta E. Fortuny
Secretaria

R.º Nº 141.757

E:28/3/11

"SAN JUAN" SRL

EDICTO.- La Dra. Sonia B. Schulz de Papp, Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial de la ciudad de Villa Ángela, Chaco, hace saber por un día que Maite Lobera, con D.N.I. N° 26.432.224, y María Esperanza Lobera, con D.N.I. N° 26.188.747, argentinas, solteras, domiciliadas en esta ciudad, han cedido y transferido la totalidad de las cuotas sociales que tenían en la firma "San Juan" SRL con domicilio legal en calle Santa Cruz N° 405 de esta ciudad, CUIT 30-70824151-9, a favor de Juan Nicolas Lobera, L.E. N° 4.993.105, CUIT 20- 04993105-1, Jorge Ignacio Lobera, con D.N.I. N° 11. 82.676, CUIT 20-11 82676-3, y Carlos Alberto Lobera, L.E. N° 7.907.697, CUIT 20-07907697-0, todos argentinos, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad por documento privado de fecha 30 de diciembre de 2010, habiendo resuelto estos últimos por ser únicos socios y por unanimidad, nombrar como socio Gerente a Carlos Alberto Lobera. Dispuesto en autos: "**Cesión de Cuotas Sociales Maite Lobera y María Esperanza Lobera a Juan Nicolás Lobera, Jorge Ignacio Lobera y Carlos Alberto Lobera de San Juan SRL s/Inscripción**" Expte. 02 Folio 88 Año 2011. Villa Ángela, Chaco, 08 febrero 2011.

Dra. Laura V. Buyatti
Abogada/Secretaria

R.º Nº 141.761

E:28/3/11

LAS TAPARITAS SOCIEDAD ANONIMA

EDICTO.- El Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Charata, Chaco, hace saber por un (1) día, en autos caratulados **Las Taparitas Sociedad Anónima s/Inscripción en el Registro Público de Comercio**, Expte. N° 117, F° 316, año 2010, que mediante escritura pública N° 193, del 31.08.2010, las señoras: Laura María Solla, D.N.I. N° 16.682.519 y Julieta Higinia Spesso, D.N.I. N° 33.123.899 han constituido una sociedad anónima que gira con el nombre de Las Taparitas Sociedad Anónima. Domicilio: Tendrá su domicilio en calle Mariano Moreno esquina Bongiovanni, de General Pinedo, Chaco. Capital social: El capital social es de \$ 20.000.- (Pesos veinte mil), representado por 100 (cien) acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 200.- (pesos doscientos) cada una. Duración: Tendrá una duración de 20 (veinte) años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, la fabricación e instalación de premoldeados, tanques bebederos de uso animal, aguadas, vigas, losetas para la construcción, tubos para alcantarillados, piletas y demás productos relacionados con la fabricación de bienes premoldeados para la construcción. Directorio: Presidente: Laura María Solla y Director suplente: Julieta Higinia Spesso. Ejercicio social: Cerrará el día 31 de diciembre de cada año. Charata, Chaco, 01 febrero 2011.

Dra. Silvia Milena Macías
Abogada/Secretaria

R.º Nº 141.766

E:28/3/11